

Todo es muy inmenso. Así se evitaron si
fuese la bondad de adoptar un medio
propone el expediente y es tan sencillo
y fácil como ventajoso, á saber: q.º V.
se sirva concederle en la presente fonda
la prerrogativa de dos ó tres días y algunos
mas si fuere necesario p.º completar el
q.º de las horas á satisfacción de sus due-
ños y á fianza de este modo el adelanta-
miento de los sembrados; con la condi-
ción y segura condición á q.º se sujetó de q.
en la fonda subscrita adelantará con pre-
sencia de los días y horas q.º en la actual
se le alargaren, aprovechando p.º este fin
el hilo del agua nueva de q.º también
es portar. Y en esta atención

J. V. S. suplico se sirva aprobar dicho tem-
peramento el qual además de las referidas
ventajas producirá la de acreditar y hacer
mayor ventaja á D.º Juan los remates de es-
tamos: y queda rogando á Dios vtro. Señor
propice la vida de V. S. m.º año.

Leda 11 de Marzo de 1828

Decreto y Pone á los Comisarios p.º q.º informen en
se les oprimen y parezca con arreglo á

